



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

"CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL COMEDOR PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA" SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo las 10:10 horas del día 01 de marzo del 2019, la Unidad de Abastecimiento, como Órgano Encargado de las Contrataciones de INIA, encargada de llevar a cabo el proceso de Concesión del Servicio del Comedor para los Trabajadores del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, inicia la sesión que tiene por finalidad la apertura, evaluación y calificación de las Propuestas del proceso indicado.

Acto seguido, se informó que en el presente proceso de concesión se han registrado los siguientes Participantes:

N° de Orden	Nombre del Postor	R.U.C.
1	CRISTOBAL PAREDES RAFAEL EDDISON.	10423972934
2	TORRES HUAYANAY NEDA ROSALINDA	10097696085
3	HUAYHUAS CHUQUIMAJO KARINA VANESSA	10428747378

Asimismo, se recibió a través de Tramite Documentario del INIA, las siguientes Propuestas:

N° de Orden	Nombre del Postor	R.U.C.
1	CRISTOBAL PAREDES RAFAEL EDDISON.	10423972934
2	TORRES HUAYANAY NEDA ROSALINDA	10097696085

ADMISION DE PROPUESTA

La Propuesta del Postor **CRISTOBAL PAREDES RAFAEL EDDISON**, se procedió a verificar la documentación presentada en relación a lo requerido en las Bases, para la admisión de la oferta, constatándose que el postor cumple con la documentación requerida, En consecuencia la oferta es **ADMITIDA**.

ADMISION DE PROPUESTA

La Propuesta del Postor **TORRES HUAYANAY NEDA ROSALINDA**, se procedió a verificar la documentación presentada en relación a lo requerido en las Bases, para la admisión de la oferta, constatándose que el postor cumple con la documentación requerida, En consecuencia la oferta es **ADMITIDA**.

EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS

En base a los Factores de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas se elabora el Cuadro N° 02 "Cuadro de Evaluación de Ofertas", que contiene el detalle de la Evaluación correspondiente, en el cual se expone el resultado.

EVALUACION TECNICA - ECONOMICA		POSTOR 1		POSTOR 2	
		CRISTOBAL PAREDES RAFAEL EDDISON		TORRES HUAYANAY NEDA ROSALINDA	
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDO / NO ADMITIDO	SI		SI	
Factores Técnicos de Evaluación (100 Puntos)	Puntaje Máximo	Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje
A. MEJOR PROPUESTA ECONOMICA PARA EL MENÚ ECONOMICO	30 PUNTOS				
► Propuesta - Menu Economico	30	S/. 8.00	S/. 30.00	S/. 8.00	S/. 30.00
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	40 PUNTOS				
Donde: PCP = Puntaje otorgado al postor. PF = Puntaje máximo al postor. NC = Número de contrataciones presentadas para acreditar la experiencia del postor. CBC = Número de constancias de prestación válidas.	$PCP = \frac{PF \times CBC}{NC}$	10 Constancia de 10 Experiencia	40.00	04 Constancia de 04 Experiencia	16.00
C. PROPUESTA AL MEJOR DISEÑO DE ACONDICIONAMIENTO	30 PUNTOS				
Muy Bueno	30	►	30	►	
Bueno	20	►		►	20
Regular	10	►		►	
Malo	0	►		►	
Adjuntar Propuesta de Diseño de Acondicionamiento del nuevo ambiente, indicando el plazo de ejecución					
PUNTAJE EVALUACION TECNICA (A)		100.00		66.00	
PROPUESTA ECONOMICA (S/.)		S/. 3,200.00		S/. 3,000.00	
PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA (B)		100.00		93.75	
P.T x 0.7		70.00		46.20	
P.E x 0.3		30.00		28.13	
PUNTAJE TOTAL		100.00		74.33	
PUNTAJE FINAL TOTAL		100.00		74.33	
ADJUDICADO		SI		NO	
MEJOR PROPUESTA ECONOMICA :	S/. 3,200.00				

Av. La Molina 1981, La Molina
T: (051) 240 2100 anexo 229 - 280
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

La Unidad de Abastecimiento, como Órgano Encargado de las Contrataciones de INIA, encargada de llevar a cabo el proceso de Concesión del Servicio del Comedor para los Trabajadores del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Segunda Convocatoria, con este resultado procede a tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- Otorgar como Ganador del proceso de "Concesión del Servicio del Comedor para los Trabajadores del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA" - SEGUNDA CONVOCATORIA, de acuerdo al siguiente detalle:

Puntaje Total	:	100 PUNTOS
Postor Ganador	:	CRISTOBAL PAREDES RAFAEL EDDISON
RUC N°	:	10423972934
Monto Adjudicado Mensual	:	S/ 3 200,00 (Tres Mil Doscientos con 00/100 Soles),
Domiciliado en	:	Av. 13 de Enero N° 2369 Urb. San Carlos - San Juan de Lurigancho - Lima - Lima

- Seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluida la evaluación y acuerda la publicación de resultados en el portal web de la institución.

Finalmente, se da por concluida esta sesión, siendo las 15:30 horas del día 05 de marzo del 2019, después de redactarse la presente Acta, la que luego de darse lectura fue suscrita en señal de conformidad.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

CUADRO N° 01
PROCESO DE CONCESION DEL SERVICIO DEL COMEDOR PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION
AGRARIA - INIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CRISTOBAL PAREDES RAFAEL EDDISON RUC: 10423972934	TORRES HUAYANAY NEDA ROSALINDA RUC: 10097696085
b	Declaración Jurada de datos del postor según Formato N° 1. Incluir copia actualizada de la vigencia de poder del Representante Legal (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c	Formato N° 2: Sujeción a las condiciones de la Concesión	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d	Autorización otorgada por el Ministerio de Salud o entidad correspondiente. (Declaración jurada indicado que en un plazo máximo de 60 días calendarios de iniciado la concesión del servicio contara con dicha constancia).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e	Experiencia del postor; detalle de locales similares administrados. Adjuntar al menos 2 constancias de calidad del servicio, expedidas por vuestros clientes, según Formato N° 3 o similar.	SI CUMPLE - (10 Contrat/Constancias)	SI CUMPLE - (04 CONSTANCIAS)
f	Póliza de seguro de Responsabilidad Civil contra terceros de mínimo \$ 10, 000 (diez mil dólares americanos) por evento (se presentará la solicitud del postor la Cia. Aseguradora - De resultar ganador en la firma de contrato deberá presentar la Póliza ya vigente).	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO
g	Plan de trabajo: Debe orientarse a cumplir con lo requerido en el acápite 5 del presente documento, en lo que se refiere al desarrollo del servicios de concesión y comprender como mínimo lo siguiente:	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Resumen descriptivo, de la forma de cómo se propone brindar el servicio concesionado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	► Para ello se hará una breve descripción de la planificación del servicio, que garantice el cumplimiento de plazos, calidad y seguridad requeridos para su funcionamiento.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	► Listado de preparaciones a ofrecer.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	► Relación de equipos y mobiliario que instalará LA CONCESIONARIA según ANEXO N° 2 al contrato de concesión.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	► Planes de aseguramiento de calidad, mecanismos de control, entre otros para el servicio objeto de la concesión (para la firma de contrato).	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO
	► Relación del personal con el que se prestará el servicio y actividad que desarrollará cada uno de ellos. Adjuntar CV descriptivo del personal propuesto. (para la firma de contrato).	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO
	► Propuestas adicionales que desee formular. (mejoras al servicio)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	► Plan de Seguridad Alimentaria (para la firma de contrato).	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO
	► Plan de limpieza (para la firma de contrato)	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO	NO CORRESPONDE - FIRMA DE CONTRATO
	Lista de precios a cobrar por los diferentes productos en el ANEXO N° 1. También se incluirá de manera referencial, una lista de otros productos que el concesionario considere ofertar en la cafetería	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	► Declaración jurada de Plazo de Acondicionamiento	SI CUMPLE - 10 DIAS	SI CUMPLE - 07 DIAS
	► Propuesta de Diseño de acondicionamiento del Nuevo Ambiente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

FECHA: 04/03/2019

ABG Jersson Aliaga Eleascano
Director de Abastecimiento
INIA



Evaluación Técnica

"PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL COMEDOR PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – INIA "

SEGUNDA CONVOCATORIA

EVALUACION TECNICA - ECONOMICA		POSTOR 1		POSTOR 2	
		CRISTOBAL PAREDES RAFAEL EDDISON		TORRES HUAYANAY NEDA ROSALINDA	
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDO / NO ADMITIDO	SI		SI	
Factores Técnicos de Evaluación (100 Puntos)	Puntaje Máximo	Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje
A. MEJOR PROPUESTA ECONOMICA PARA EL MENÚ ECONÓMICO	30 PUNTOS				
► Propuesta - Menu Economico	30	SI. 8.00	SI. 30.00	SI. 8.00	SI. 30.00
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	40 PUNTOS				
Donde: PCP = Puntaje a otorgarse al postor. PF = Puntaje máximo al postor. NC = Número de contrataciones presentadas para acreditar la experiencia del postor. CBC = Número de constancias de prestación válidas	$PCP = \frac{PF \times CBC}{NC}$	10 Constancia de 10 Experiencia	40.00	04 Constancia de 04 Experiencia	16.00
C. PROPUESTA AL MEJOR DISEÑO DE ACONDICIONAMIENTO	30 PUNTOS				
Muy Bueno	30	►	30	►	
Bueno	20	►		►	20
Regular	10	►		►	
Malo	0	►	-	►	-
Adjuntar Propuesta de Diseño de Acondicionamiento del nuevo ambiente, Indicando el plazo de ejecución.	-				
PUNTAJE EVALUACION TECNICA (A)		100.00		66.00	
PROPUESTA ECONOMICA (SI./)		SI. 3,200.00		SI. 3,000.00	
PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA (B)		100.00		93.75	
P.T x 0.7		70.00		46.20	
P.E x 0.3		30.00		28.13	
PUNTAJE TOTAL		100.00		74.33	
PUNTAJE FINAL TOTAL		100.00		74.33	
ADJUDICADO		SI		NO	
Mejor Propuesta Económica	SI. 3,200.00				

Pi = Puntaje de la propuesta económica i
Oi = Propuesta Económica i
Om = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

Nota: de acuerdo lo indicado en las Bases
4.1.5 CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

A esta etapa pasarán únicamente el o los participantes que obtengan un puntaje mayor de 65 puntos en la Evaluación Técnica.

